



Asociación de Fútbol Juvenil del Norte de California
1767 Tribute Rd, Suite F, Sacramento, CA, 95815
Aviso de presentación al Comité CYSA PAD



Tipo de presentación:

- Protesta Apelación Audiencia disciplinaria

Presentación individual / de organización:

Nómbre _____ Distrito _____ Liga _____
 Dirección _____
 Ciudad _____ Código Postal _____ Email _____
 Teléfono de casa _____ Teléfono del trabajo _____ Fax _____

Oficial de organizacion otorgando decicion en contra o a favor de la protesta

Nombre _____ Distrito _____ Liga _____
 Dirección _____
 Ciudad _____ Código Postal _____ Email _____
 Teléfono de casa _____ Teléfono del trabajo _____ Fax _____

Motivos específicos para la presentación (reglas e instancias específicas del estado)

He leído y entiendo las reglas y procedimientos contenidos en la constitución y los estatutos de CYSA y los procedimientos contenidos en el reverso de este formulario.

_____ Firma de la persona que presenta la apelación
 Fecha

Asociación de Fútbol Juvenil de California
Presentar una apelación, protesta o acción disciplinaria

¿Qué tipo de acción presenta?

Una apelación es una solicitud de reconsideración de una decisión emitida por otro organismo. Las decisiones tomadas a nivel de liga se apelarán a su Distrito. Las decisiones del distrito se apelarán a CYSA. Las decisiones tomadas por el comité de apelaciones de CYSA pueden apelarse ante la Federación de Fútbol de los Estados Unidos (se puede obtener una copia de su formulario de apelación comunicándose con USSF en Chicago, Illinois, al 312-808-1300). Las decisiones tomadas en competencias a nivel estatal (Copa del Estado, Copa de la Asociación, torneos, ODP, etc.) deben apelarse ante el comité de apelaciones de CYSA.

Las apelaciones a CYSA deben tener matasellos dentro de las 72 horas posteriores a la recepción de la decisión original. En general, la audiencia de apelación estará cerrada al público, y el Presidente tendrá la discreción de permitir que las partes participen mediante un argumento oral, si se considera apropiado debido a cambios materiales, o (2) se descubren nuevos hechos que no estaban disponibles. en el momento de la audiencia original, en cuyo caso el panel de apelación debe remitir el asunto al panel de la audiencia para considerar el cambio de circunstancias o los hechos recién descubiertos. La consideración de las apelaciones se limitará a los hechos, reglas y procedimientos específicos en cuestión.

Las protestas son quejas que surgen de la aplicación incorrecta de las Reglas del Juego o la aplicación incorrecta de una regla administrativa de la liga / distrito / estado.

Cualquier miembro de CYSA puede presentar una solicitud de Acción Disciplinaria (ver PIM 96-1 de la Constitución y los Reglamentos de CYSA). Se pueden iniciar procedimientos disciplinarios contra cualquier jugador, entrenador, asistente de equipo, oficial de liga, árbitro o espectador. Las partes contra las cuales se han iniciado tales procedimientos pueden, con una audiencia adecuada, ser suspendidas, excluidas por completo o sancionadas de otro modo. Las acciones disciplinarias incluyen casos de agresión y abuso por parte de un árbitro.

¿Cuánto tiempo llevará esto?

La mayoría de los casos tardan unos 30 días en completarse, desde la presentación hasta la audiencia. Desafortunadamente, es casi imposible acelerar este proceso y aun así dar el debido proceso a ambas partes. Hay ciertos eventos que deben suceder en orden cronológico, con períodos de tiempo establecidos, antes de su audiencia. Esta cadena de eventos se detallará en su carta de confirmación. Después de su audiencia, se le enviará la decisión por correo dentro de los siete (7) días. Su carta de decisión incluirá la decisión, una explicación de la decisión e instrucciones para presentar una apelación. Su apelación, si desea continuar, debe presentarse dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción de una apelación ante US Soccer.

¿Qué necesito incluir?

En cualquier tipo de presentación es necesario incluir documentación. No se permitirán presentaciones verbales. Si presenta una apelación, debe incluir el formulario de presentación de CYSA, documentos que respalden su posición, copias de los documentos que recibió como parte de la audiencia inicial, la tarifa de presentación y, si lo desea, una carta de presentación. Todos los documentos que se envían a CYSA también deben enviarse por correo a la parte cuya decisión está presentando una apelación. Toda la correspondencia debe enviarse por correo certificado con acuse de recibo.

Si está presentando una protesta, debe incluir el formulario de presentación de CYSA, los documentos que respalden su posición, la tarifa de presentación y, si lo desea, una carta de presentación. Toda la correspondencia debe enviarse por correo certificado.

Si presenta una solicitud de acción disciplinaria, debe incluir el formulario de presentación y cualquier documentación que respalde su solicitud. Toda la correspondencia debe enviarse por correo certificado.

¿A dónde envió la información?

La información a presentar debe enviarse a: 1767 Tribute Rd, Suite F, Sacramento, CA; Attn. 1st Vice Chair. Además, toda la información presentada para las apelaciones se enviará a la parte cuya decisión se está apelando. Se recomienda que la correspondencia se envíe por correo certificado con acuse de recibo.

¿Preguntas?

Si tiene alguna pregunta sobre la presentación de una acción, comuníquese con el primer vicepresidente de CYSA.